



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Especificaciones Técnicas
PROCESO COMPRA MENOR
ACTIVIDAD DE INTEGRACION POR MOTIVO DE LA NAVIDAD PARA
COLABORADORES
TSS-DAF-CM-2020-0007
PUBLICADO 18 FEBRERO 2020



INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia TSS-DAF-CM-2020-0007, a los fines de presentar su mejor Oferta para la Actividad de Integración por motivo de Navidad para los Colaboradores de la TSS. La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en La Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

OBJETO DEL PROCESO

Requiere la contratación de los servicios para Actividad de Integración por motivo de Navidad para los Colaboradores de la TSS.

RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, 5to. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. **a más tardar el 20 de febrero 2020 a las 11:00 am** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE

El oferente debe cotizar lo detallado a continuación.

1. **LUGAR:** Salón climatizado en un hotel de categoría de 4 a 5 estrellas, de fácil acceso y ubicado en avenidas principales de la ciudad de Santo Domingo.

Fecha de la actividad: 11 de diciembre 2020

Horario de la actividad: de 9:30am a 05:00 pm

Horario almuerzo: de 12:30pm a 02:00 pm aproximadamente.

Cantidad de Invitados: 230 colaboradores

Tema: Navideño

Colores propuestos: Colores de decoración temporada año actual.

2. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA 230 COLABORADORES:

- Brindis de bienvenida para el personal (espumante, mimosa, sidra sin alcohol)
- Almuerzo buffet Navideño. Que contengan:
 - Panecillos, galletas, telera etc.
 - Dos (2) o (3) tres tipos de ensaladas
 - Carne Blanca
 - Lechón Asado
 - Carne Roja
 - Arroz Navideño
 - Pastelón
 - Pastelidos de pollo
 - Pasteles en hojas
 - Postres variados (al menos 4 variedades), que deben ser suficientes para satisfacer todos los comensales al momento del buffet.
- Una (01) Mesa con frutas Navideñas durante toda la actividad.
- Una (01) mesa de dulces.
- Bebidas para 230 Colaboradores según detalle:

- o 400 Cerveza (Presidente pequeñas)
- o 10 Whisky
- o 20 Ron Barcelo
- o 10 galones de sangría
- o 15 galones de piña colada
- o 15 galones de Fruit Punch
- o 225 refrescos
- o 14 jugos de naranja
- o 14 Cranberry
- o 30 agua Pierrer
- o 250 agua mineral
- o Estación de café, con consumibles, azúcar y cremora.

- **Nota:** Los alimentos durante el buffet no deben agotarse para los comensales.

LA PROPUESTA DEBE INCLUIR

1. Cristalería, cubertería para el buffet, bebidas y postres, suficientes para cubrir las necesidades en todo momento.
2. Mozos suficientes.
3. Mesas redondas. La propuesta debe contener la cantidad de mesas tomadas en consideración para cotizar. Todos los colaboradores deben contar con asiento y puesto cómodo en la mesa.
4. Mesas para colocar el buffet.
5. Servilletas de telas
6. Sillas cómodas (**no plásticas**), deben ser elegantes o estar forradas (forro de acuerdo con la decoración).
7. El proveedor deberá en su oferta contemplar coordinador de banquetes.
8. Al menos tres (03) **opciones de almuerzo** para elegir, que se ajuste a lo especificado en los presentes Términos de Condiciones.
9. Parqueos para al menos 100 personas.
10. Máquina de confeti para la pista de baile, de al menos tres (3) tiros.
11. Sistema de luces para pista de baile.
12. Tarima para orquesta y sonido.
13. Dentro de los tres (03) días siguientes a la recepción de ofertas, la TSS coordinará una visita a las instalaciones propuestas para determinar si cumplen con los requisitos de la TSS.
14. Para la selección del menú, el oferente que resulte adjudicatario deberá presentar una degustación de las opciones propuestas para tres (3) colaboradores.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Los costos de contratación, gestión, reservación inmediata, uso del salón propuesto correrán por parte de la empresa que resulte adjudicataria.
- Dentro de los cinco (05) días laborables siguientes a la recepción de la Orden de Compras, el proveedor que resulte adjudicatario deberá entregar a la TSS una constancia de reserva del salón en la fecha establecida.
- La empresa contratante debe contar con personal suficiente y provisión para garantizar el suministro continuo y sin dilación de comidas, bebidas, utilería, cristalería, cubertería y todos los demás servicios contratados.
- La adjudicación se hará a un único proveedor que incluya dentro de su propuesta todas las opciones indicadas, cumpla con los requerimientos técnicos solicitados. Para la adjudicación

se considerará el total de la propuesta presentado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica.

- El costo de cada punto debe estar detallado y servirá únicamente para fines de conocer el presupuesto de cada opción cotizada. Este debe coincidir con el Formulario de Presentación de Oferta Económica, que es el que se utilizará para evaluar y adjudicar en caso de diferencias entre ambos datos.
- La Tesorería de la Seguridad Social se reserva el derecho de hacer cambios en las características, colores, detalles de las opciones propuestas por la empresa que resulte adjudicataria, siempre y cuando estos cambios no sobrepasen el monto adjudicado.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

➤ No subsanable

- La cotización en formato de la empresa con la descripción de lo ofertado, los datos generales de la misma incluyendo nombre, dirección, logo, correo electrónico y teléfono del representante de esta, firma y sello.
- Formulario de presentación de oferta económica debidamente completado (Anexo)
- Listado con el costo de los bienes y servicios ofertados para fines de referencia

➤ Subsanable

- Documento donde se indique datos del hotel y salón reservados, fecha y horario de reservación, con el compromiso de reservación dentro de los 5 días laborables siguientes a la recepción de la Orden de Compras.
- Detalle de todos los bienes y servicios solicitados, datos de montaje y funciones del coordinador de banquetes.
- Documento donde indique categoría de estrellas del hotel ofertado.
- Comunicación donde garanticen la reservación de la fecha solicitada.
- Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el referido documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. **Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.**

CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION

- Se evaluará el cumplimiento de la documentación y requisitos solicitados bajo la modalidad **cumple/no cumple.**
- La adjudicación se hará a la empresa que cumpla con todos los requisitos solicitados, incluya todos los bienes y servicios especificados en los presentes Término de Presentación de Propuestas, y resulte con la oferta económica más baja.

TERMINOS Y CONDICIONES

- ❖ Para ser evaluada y adjudicada la propuesta, el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social a más tardar la fecha límite de subsanación.
- ❖ No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- ❖ La cotización debe ser hecha **en Pesos Dominicanos.**
- ❖ No se aceptarán cambios en las cotizaciones remitidas
- ❖ La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.

CONDICIONES DE PAGO

- Para la formalización del proceso, la empresa adjudicataria deberá firmar un contrato con la Tesorería de la Seguridad Social.
- Los pagos se distribuirán de la siguiente forma.
 - Veinte por ciento (20%) del monto total adjudicado al inicio de vigencia del Contrato. El adjudicatario deberá emitir una Garantía de Buen Uso del Anticipo correspondiente al 100% del Anticipo. La recepción de este anticipo no condiciona el compromiso de reservación del salón.
 - Cuarenta por ciento (40%) del monto total adjudicado al concluir con la selección, aprobación y confirmación de artículos de decoración, presentación menú. Definición de la actividad.
 - Cuarenta por ciento (40%) restante del monto total adjudicado, gestionado al finalizar el encuentro, una vez recibidos satisfactoriamente los servicios.
- Para cada pago la empresa debe entregar factura con Comprobante Gubernamental, la cual servirá para iniciar los trámites de pago. La misma será pagada dentro de los veinte (20) días siguientes a su vencimiento.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios solicitados, será anulada la orden de compra y adjudicada a la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso se ejecutarán las Garantías de Anticipo y Fiel Cumplimiento de Contrato.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes.
- La empresa adjudicataria deberá emitir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contratos de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones.

CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:

Isaira Soto Departamento de Compras y Contrataciones

Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do / isaira_soto@mail.tss2.gov.do

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3036

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y capital humano competente.



FORMULARIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS TECNICOS
Debe completar cada renglón

Requisito	Indicar con un SI está incluido en la propuesta	Datos a completar
Almuerzo buffet Navideño. Presentar opciones según detalle:		Presentar 3 opciones que se encuentren dentro del rango de precios
o Panecillos, galletas, telera etc.		
o Dos (2) o (3) tres tipos de ensalada		
o Carne Blanca		
o Lechón Asado		
o Carne Roja		
o Arroz Navideño		
o Pastelón		
o Pasteles en hojas		
o Postres variados (al menos 4 variedades), que deben ser suficientes para satisfacer todos los comensales al momento del buffet.		
Mesa con frutas Navideñas durante toda la actividad.		Indicar el tipo de frutas
Cristalería, cubertería para el buffet, bebidas y postres, suficientes para cubrir las necesidades en todo momento.		
Mozos, la propuesta debe contener el detalle de la cantidad de mozos tomados en consideración para cotizar.		Indicar la cantidad.
Cantidad de bebidas conforme solicitado		
Mesas redondas. La propuesta debe contener la cantidad de mesas tomadas en consideración para cotizar. Todos los colaboradores deben contar con asiento y puesto cómodo en la mesa.		Indicar la cantidad.
Meşas para colocar el buffet.		Indicar la cantidad.
Servilletas de telas		
Sillas cómodas (no plásticas), deben ser elegantes o estar forradas (forro de acuerdo a la decoración).		
El proveedor deberá en su oferta debe contemplar coordinador de banquetes.		
Detalle de los diferentes tipos de opciones de almuerzo a ofrecer.		
Parqueos para 100 personas.		
Máquina de confeti para la pista de baile, de al menos tres (3) tiros.		
Sistema de luces para pista de baile.		
Tarima para orquesta y sonido.		



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OFERTA ECONÓMICA

18 de febrero de 2020

No. EXPEDIENTE

TSS-DAF-CM-2020-0007

NOMBRE DEL OFERENTE:

Página 1 de 1

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Propina legal	ITBIS	Precio Unitario Final	Subtotal (Precio unitario final por cantidad)
1	Actividad de Integración por Motivo de la Navidad para Colaboradores	Unidad	1.00					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$								
Valor total de la oferta en letras:.....								

..... nombre y apellido en calidad de para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede) debidamente autorizado

Firma / / fecha

